



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente
fotocopia guarda veracidad con
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste S.
Departamento Registro y
Comunicaciones
M.E.C.C y T.

USHUAIA, 07 DIC 2010

VISTO la Nota N° 699/10, de la Subsecretaría de Educación Primaria, Especial y Adultos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL NIVEL PRIMARIO", organizado conjuntamente entre la Subsecretaría referenciada en el Visto, la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, y las Supervisiones Escolares de Nivel Primario.

Que se desarrolló durante los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho Encuentro proporcionó espacios de encuentro y diálogo permanente, alentando modos de desarrollo institucional y profesional que permitirán consolidar una docencia con posibilidades de reflexionar colectivamente sobre su hacer sobre la base de la plena garantía del derecho a la educación de cada niño, fortaleciendo y potenciando las características propias del Nivel, desarrollando propuestas de regulación para el cuidado de las trayectorias escolares de los estudiantes, permitiendo, así, continuar con el proceso de abordaje de la propuesta de Articulación entre el Nivel Primario y el Nivel Secundario.

Que estuvo destinado a miembros de Equipos de Gestión de Nivel Primario y Secundario.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL NIVEL PRIMARIO", organizado conjuntamente entre la Subsecretaría de Educación Primaria, Especial y Adultos, la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, y las Supervisiones Escolares de Nivel Primario, desarrollado durante los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia. Ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

3160

/2.010.-

G.T.F.
H. J.C.
R. J.C.
A.

Lic. Amanda del Corral
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Dr. - Declaración Interés